



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Manuel Crespo Marcos, en nombre y representación de Energía Helios, S.L.U., solicita licencia municipal de actividad para planta solar fotovoltaica y su evacuación en la finca número 86 y número 82 del polígono 10, y parcela número 80 del polígono 102, todas ellas de Madridejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 4 de mayo de 2020.—El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-1660